

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARÍA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

RICARDO WAGNER BASILI, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión ordinaria N° 107, celebrada el 14 de noviembre de 2011, a las 08:30 horas:

CORPORACIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN

El H. Concejo Municipal acordó aprobar Plan de Desarrollo de la Educación Municipal de Ancud (PADEM), a ejecutarse en el año 2012.

La aprobación, que contó con los votos favorables de los H. Concejales Schick, Saldivia, Cárdenas y Suárez, contempla el texto entregado con anticipación a los señores concejales, las observaciones formuladas en la sesión, la decisión de modificar el texto de las observaciones en materia de fusión de escuelas y eliminación en ellas de la probable instalación de un Centro de Formación Técnica (CFT) en la Escuela Fátima.

Conjuntamente con lo anterior, se aprobó el Presupuesto de Educación 2012, que contempla M\$ 6.102.488 de Ingresos y la misma suma en Gastos.

Votaron por rechazar el PADEM 2012 propuesto por el señor alcalde el H. Concejel Manuel Muñoz ante el déficit estructural que presenta la Corporación, y la H. Concejala Moreno, considerando para ello que rechaza destinar recursos de Salud a Educación, por el mal uso que se da a la Ley SEP, porque se destinan recursos municipales a Educación sin conocer el Presupuesto Municipal 2012 definitivo y por, a su juicio, la nula participación de profesores y comunidad educativa en la elaboración del PADEM que se ha sometido a aprobación del Concejo.

SECPLAN- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal acordó, por la unanimidad de los concejales presentes en la sesión, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 19, de 9 de noviembre de 2011, en orden a Disminuir Gastos por M\$ 6.800 y Aumentarlos por la misma suma en los Subtítulos, ítemes, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó transferir recursos para los fines propuestos en la correspondiente Memoria Explicativa, a las siguientes instituciones:

- Corporación Cultural Municipal, la suma de M\$ 1.000; y
- Canal Deportivo Vecinal, la suma de M\$ 1.500.-

Ancud, 14 de noviembre de 2011

RICARDO A. WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la comuna
- Sr. H. Concejales Manuel Muñoz A
- Sr. H. Concejales Francisco Cárdenas
- Sr. H. Concejales Juan C. Saldivia O
- Sr. H. Concejales Sergio Schick C.
- Sra. H. Concejales Alicia Suárez E
- Sra. H. Concejales Soledad Moreno N
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Finanzas
- Sr. Jefe Rentas y Patentes
- Sra. Directora de Obras
- Sr. Director de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sra. Asesora Jurídica
- Sra. Directora de Personal
- Sr. Director de Aseo y Ornato
- Sra. Directora de DIDEF
- Sra. Directora de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Gabinete de Alcaldía
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo.